

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERIO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de diciembre de 1978

Número 75

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se instituyen las Escuelas Normales número 25, 26 y 27 para profesores de educación primaria, en la colonia El Palmar, Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Los Reyes la Paz, Méx., respectivamente.

C. DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA. PRESENTE.

CONSIDERANDO:

I.—Que la demanda de servicios educativos en sus diferentes nivoles se acentúa progresivamente en las regiones limitrofes con el Distrito Federal.

II.—Que es necesario proporcionar, en dichas localidades, oportunidades de educación media superior y superior, que al mismo tiempo generen soluciones a sus propias necesidades de escolaridad.

II.— Que se requiere una formación de profesores profundamente conceederes de su problemática social, para promover el assarrollo de las propias comunidades de dende son originarios.

IV.- Que las Escuelas Normales de la Entidad, ofrecen posibilidades de estudio de bachillerato básico y formación de profesores para los jóvenes egresados de las escuelas de educación media básica.

Por las consideraciones que anteceden y en cumplimiento de las obligaciones señaladas por las Fracciones XXI y XXII del Artículo 89 de la Constitución Política Local, el Ejecutivo de mi carao ha tenido a bien expedir el siguienie.

ACUERDO

PRIMERO.—Se instituyen en al Sistema Educativo del Estado, las ESCUELAS NOMALES NUMEROS 25, 26 y 27 PARA PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA, en la Colonia El Palmar, Ciudad Nezahualcóyotl; Atizapán de Zaragoza y los Reyes La Paz, respectivamente.

SEGUNDO.- El Plan y los programas de estudio de estas instituciones, serán los que tiene en vigor el Gobierno de la Entidad en las escuelas normales de educación primaria ya establecidas.

TERCERO.—Estos contros educativos regirán sus actividades, organización y funcionamiento, bajo los lineamientos que señale el Ejecutivo a través de la Dirección de Educación Pública.

CUARTO.—El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en la "Gaceta de Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca. Capital del Estado de México, a los 14 días del mes de diciembro de mil novocientos setenta y ocho.

SUFRAGIO CEECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL.

C. P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de Dic. de 1978 | No. 75

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se instituyen las Escuelas Mormales números 25, 28 y 27 para profesores de educación primaria, en la colonia El Palmar, Municipio de Ciudad Rezabualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Los Reyes la Par, 144x., respectivamente.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., para que la H. Legislatura local, le autorice a enajenar fuera de la subasta pública un inmueblo de su prepiedad.

EXTEACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán, México, quien solicita autorización de la H. Legislatura local, para gestionar y contratar un crédito husta por la suma de treinta millones de pesos.

AVISOS (UDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca. Méx., para que la H. Legislatura local, le autorice a enajenar fuera de la subasta pública un inmueble de su propiedad.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., por conducto del Ejecutivo del Estado, solicita a la Honorable Legislatura Local, autorización para enajenar fuera de subasta pública un inmueble de su propiedad.

El terreno que se pretende enajenar, se localiza en la Fracción V del Rancho "Las Palomas", ubicado en términos de cita Municipalidad.

La enajenación del predio se realizará de la siguiente forma: a). 134 lotes de 10 X 15 metros, con una área de 150.00 M2., cada uno, a Trabajadores del H Ayuntamiento solicitantes; b).— 94 lotes de 8 x 15 metros, con superficie de 120.00 M2., cada uno, a las personas afiliadas al Programa de Auto-Construcción, auspiciado por el Município solicitante; y c) — 26 lotes de 8 x 15 M2., con superficie total de 120.00 M2., cada uno, localizados en la zona de autoconstrucción.

El precio que se pacte en la Compra-Venta de estos lotos será fijado conforme al valor comercial de la zona. La cantidad que se obtenga, se destinará a cubrir parte de los costos de urbanización del desarrollo urbano ubicado en el inmueble objeto de la operación indicada

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley Organica Municipal, se crácuta la publicación de éste Extracto, por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1978.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO

DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán, México, quien solicita autorización de la H. Legislatura Local, para gesionar y contratar un crédito hasta por la suma de treinta millones de pesos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán, Méx., solicita por conducto del Ejecutivo, autorización de la H. Legislatura Loca!, para contratar y obtener un crédito hasta por la suma de \$30'000,000 00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), con una Institución de Crédito Privada y/o Oficial, para aplicarse a cubrir los adeudos que tiene pendientes con diferentes acreedores.

Este crédito se sujetará bajo las siguientes bases: El plazo que las partes convengam, pero que no exceda de tres años, y una tasa de interés del 18.50% anual, sobre saldos insolutos.

Como fuente de pago el Ayuntamiento solicitante afectará preferentemente los Impuestos que se generen a favor de ese Municipio.

El H. Cuerpo Edilicio solicitante, pide al Ejecutivo del Estado, se constituya en Avalista por las obligaciones que contralga en el crédito de que se trata.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., 15 de diciembre ao 1978

Ateniamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO

Lic. Juan Ugarte Cortés. -- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO RRAUTHAMER Y DOBOTTA WEINTENER DE KRAUT-HAMER.

JUANA VALADEZ DE PEREZ, en el expediente marcado con el número 2475/978, que se trámita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinario Civit, la USUCAPION, del lete 3, manzana 284 de la Colonia Benito Juárez, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mis. con lote 2; AL SUR: 17.00 Mis. con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 Mis. con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 Mis. con calle Costeñas; Ignerando su domicilio se le empiaza para que comparezca a Juicio dentre del tármino de treinta días siguientes a la áltima publicación de este Edicto, quedancio en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de tralsado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fo.—El Tercer Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López. Búbrica.

4936.—12, 21 y 30 dic.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS CANDIDO Y MARIA VILLEGAS BAUTISTA.

AURELIO GARCIA GUADARRAMA, en el expediente marcado con el número 2927/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION" del lote de terreno marcado con el número 36, de la manzana número sesenta y cuatro, de la Colonia General José Vicente Villada, de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con calle Aviación Civil; AL SUR: 10.00 Mts., con lote 90; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con lote 37; AL PONIENTE: 20.00 Mts., con lote 35; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de trointa días siguientes a la última publicación de éste Edicio, quedando a disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para un publicación por tres vecas de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualadyoti, México a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientes setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HUMBERTO BIBIANO ANDRACEA.

SAMUEL TOLEDO BARRETO, en el expaniente marcado con el número 2624/978, que se tramita en este Jongodo I. demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION" del lete de terreno marcado con el número 43, de la Monsano 29, de la Colonia Agua Azul Sección Pilules, de éste Municipio, que mide y lin la: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 42; Al. SUR: 18.82 Mt., com lote 44; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Lago Chapution y AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 18. Ignerándose su conscilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del sócialo de trenta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a disposición en la Secretaria de ósto Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Mex., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novocientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4340.--12, 21 y 30 dtc.

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1358/78. SEGUNDA GECRETARIA.

SR. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RAMONA LUNA DE TENORIO, le demanda en la Via Ordinatia Civil la USUCAPION, del lote de terrano múnero Ventitrés de la Manzana once, de la Colonia General joué Viacute Villada de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mis. con lote veintidads; AL CRIENTE, 10.00 Mis. con lote veintidads; AL CRIENTE, 10.00 Mis. con lote dos, AL PONIENTE, 10.00 Mis. con Calle Río Blanco; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no computecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeidia y no la harán las pagteriores notificaciones por retulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahvalcóyott, México. A veintinueve de noviembre de mil novecicnios setonia y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

AGUSTIN MALDONADO BAZAN, en el expediente marcado con el número 2346/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 46 de la manzana 178, de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 45; AL SUR 17.00 Mts. con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Feria de las Flores; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con iote 20; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secritario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fornando Terrón López.—Rúbrica.

4944.--12, 21 y 30 dic.

JUZGADO 20. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRUTO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Se han presentado ante este Juzgado los señores Federico Ramírez Hottera y Sáúl Ramítez Horreta, a promover el Intestamentario a bienes de CRISTOBAL RAMIREZ HERRERA, y con fundamento en el artículo 957 del Cédigo Adjetivo de la materia, fijándose aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamándose a los que se crean con igual o mejor detecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, por medio de Edictos que se insertarán por dos veces de siete en siete días en el periódico "Gaucia de Osbierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el expediente marcado con el número 1613/77. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a veinte de junio de mil novecientos setenta y ocho.--Doy fe.--Tercera Secretaria. C. Secretario de Acuerdos, P. D. Gabriel Zepeda Navarro.--Rúbrica.

4967.—14 y 21 dic.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA WALKER MARTINEZS

MARIA DE LOS ANGELES DELGADO TORRES, en el expediente número 2418:978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Chil naria Civil la Unacapión del iote de terreno número 20, Manzona 199, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 21; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle Balbuena; Con una superficie aproximada de 215.00 Metros Cuadra-

dos. Ignorán lose su dominito se la emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedande en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las coplas simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta dei Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyet, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fes- El Tercer Secretario de Acdos, Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbtica.

4945 -- 12, 21 y 30 dic.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMANDA CAMPOS ISAIAS:

JUAN ALEJO CRISTOBAL, en el expediente número 544/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 5, Manzana 98. Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 4; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 6; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con lote 22; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con Avenida Netzahualcóyotl, con una superficie total de 204.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy f.—El Tercer Secretario de Acabs. Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4955.--12, 21 y 30 dic.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, SOCIEDA ANONIMA:

CARLOS GUILLEN LOPEZ, en el expediente número 1299/78, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 14, Manzana 78, Super 24, Colonía Evolución ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 13; AL SUR: 16.82 Mts., con el lote 15; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 39, AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Salto del Agua; con superficie de 151.38 Metros Cuadrados. Ignotándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este luzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahnalcóyoti, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. —Doy fo.—El Tercer Secretario de Acados, Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4956.—12, 21 y 30 die.

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPLIDIENTE NUMERO 1387/78
PRIMERA SECRETARIA.

SR. BALTAZAR MENDEZ BENITO.

SR. ROSALIO OSORIO LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 29, de la manzana 50 Super manzana 43, de la Colonia AMPLIACION GENERAL JOSE VICENTE VILLADA, en Ciudad Nezahualcóyoti, México, que mide y linda: AL NORTE, 17.15 metros, con lote 28; AL SUR,17.15 Metros, con lote 30; AL ORIENTE, 9.00 Metros, con calle 14, o Polanco; Y AL PONIENTE; 9.00 Metros, con lote 4; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicia dentro de un término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de acho en acho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy ie.— C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4952.-12, 21 y 30 die.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PIEDAD GUADARRAMA GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, en expediente número 206/978, para acceditar la posesión de una casa con terrino abicada en la aventia Toinoa, número 209 de esta Ciudad de Vallo de Bravo, México, cuyas medidas y colindameias soni NORTE.—58.50 Mis. con REBECA BALLESTEROS; SUR.—58.50 Mis. con FRANCISCO MONDRAGON Y DEMETRIO MERCADO; ORIENTE —36.00 Mis. con Calla Alcantarilla; PONIENTE.—30.00 his. con Avenida Toluca. C. Juez admirió dichas diligencias ordenando su mán amplia publicidas en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, para su publicación por tres veces de ties en tres días, para personas créanse con igual o mejor derenho pasen a desuncirlo an términos de Ley. Doy fe.—Valle do Bravo, Móx., a 15 de diciembra de 1978.—Atentamente, Sufragio Electivo, No Reclección, El C. Secretario del Juzgado, P. D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA GARCIA ROMERO, promueve Información de Dominio de un prefio que se encuentra en San Lucas Tunco, pertenciente a Metepec, de éste Distrito: NORTE 34 84 Mts. Antonio Guadarrama, SUR 18.60 Mts. Cipriamo Santamaría y 16.24 Mts. Josefa Salinas, ORIENTE 16.00 Mts. Heiraderos de Samuel Carrasco y 8.80 Mts. Josefa Sciinas, PONIENTE 24.80 Mts. Callo de Galeana. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro poriódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienos no crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos do Ley. Toluca, Méx., a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5025.---21, 26 y 28 dic.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C°CILIA Y BERTHA MAYA, promoviendo por su propio detecho en la Vía de JURISDICCION VOLUMTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, de l'urrine unicade en la Celle 5 de Mayo en Santa Ciara, listada de Mássas, bajo el expediente número ... 2155/78, con las signientes medidas y colondancias:

All NORTE, est 13.75 metros, con Callo 5 de Mayo.

AL SUR: en 1480 pictous, Inda ren Reyes Flores Pérez.

AL ORIENTE un 3430 metros, Juliana Cedillo Maya.

AL PONIENTE: on 34.65 metros, con Public Seberanes Martinez.

El predio tieno una apportane de 491.89 metros cuadrados, para publicarse por mes veces de tras en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avanta que se editan en la ciunad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deductio de términos de Ley. Dádo en el Juzgado Soxto de la Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Thelioppartia, con Residencia en Ecatepos de Morelos, Estado de Maxico, a los nuevo días del mas de dirigirabre de mil novecientos sociales y octos. Doy fee-C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómes Morales.—Rúbrica.

5016.-21, 26 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPLOMENTE NUMBRO: 369/978. MARGARITO REYES GAR-CIA promuevo diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objolo diverbiras possación respecto de un predio con casucha ubicado en Ser Matro Atarasquillo, México, cuyas medidas y colindrameiras son: NORTE 23.50 nouses con CAMINO; SUR: 48.00 metros con CAMINO; OBIENTE: 43.00 retros con PEDRO RAMOS; PONIENTE: en DOS LINEAS una 44.00, otra en 15.00 metros con Calle EMITARO XAPATA y con EMILIO GOMEZ.

Personat devi les altre pre a a feducirles, publiquese per TRES VECER A. TRES DE TRES DIAS, en GACLITÀ DEL GOBIERNO y "EL NOTICIERO» de la Ciudad de Toura, México, Lerma de Villada, México a 23 de noviembre de 1978 -El C. Secretario del Jurgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbtica.

5020 - 21, 26 y 28 die.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

ING LUIS FERNANDEZ COLIN promueve Información Ad-Perpetuan. Pap. No. 1298/78, he un mirrena ubicado en la calle de loré. Ma. Pino Suárez en Santa Ana Tiapalifilán, Méx. NORTE IZ.00 M/s. con Silverio Guadaran y Majía: SUR 13.70 M/s. con calle de losé Ma. Pino Suárez en Santa Ana Tiapalifilán, Méx. non calle de losé Ma. Pino Suárez ORIENTE 63.00 M/s. con Porfirio Guadarama y al POLUENTE 45.20 M/s. en una linea luego quiebra a Oriente en 3.30 M/s. para Enalmente quebrar hacia el Sur 17.80 M/s. con herederor de l'alicitus Quiroz de Cadena, con superficie de 1.012.00 M/s. para en publicación Gaceta de Gobierno y otro penádico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres division al objeto de que si alguna persona se que con derecho abra el maneble la driusca en términos de Ley—Toluea, Méx. a 15 de diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretacio, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5019.—21, 26 y 28 dic.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

DOLORES VERA ALCANTABA DE PERALTA.

JUAN ESTRADA RAMOS, en el expediente primero 2646/78, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la via Ordinaria Civil la Usucapión del lete número 13, Manzano 106, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 21; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con cello 6; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 15; con una superficio de 215.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domiciloi, se le emplaza para que comparezca a juicio dentre de los trainta d'as siguientes a la última publicación de este edicto, quodando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copuse del traslado.

Para su publicación por tres veces de coho en echo días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Tehroa, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcó/cti, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil noveclentos setenta y ocho.—Doy fe.- El Tercer Socretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4939.--12, 21 y 30 dic.

JUZGADO So. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FERNANDO ORTEGA DIAZ, promoviendo per su propio derecho, en la Via de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULA-CION del terreno denominado "CALANCO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Ecatepes de Merelos, Estado de México, bajo el expeciente núme a 2120/78, con los siguientes medidas y colindandas:

AL NORTE: et. 24.75 milities, High con Hilario Marales.

AL SUR: en 24.50 metros, linda con Avenida Morelos Otien-

AL ORIENTE: en 37.00 metros, linda con Inosencio Osorio.

AL PONIENTE: en 38.00 metres, linda con Juan Ortega.

El terreno tiene una superficie de 923.00 metros auadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gareta de Gebierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conceiniente de las possones que 30 crean con mojor Gerecho se procesura a deducirlo en rémaines de Ley Dado en el Juspado Sexto de la Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tialnepantia, con Residencia en Ecutopeo de Morelos, ilstado de Móxico, a los seis días del mas de liniciabre de mil novecientos seterta y ocho—Doy ís—C. Secundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

5021 - 21 dic. 2 y 13 enero.

JUZGADO BORELLO CIVIL DE PUMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIRA RODRIGUEZ DE CERVANTES.

ANGELINA ORTIZ PAREDES, en el expediente marcado con el número 1883/76, que se tramita en este Juzgado le demanda en la via Ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 4, manzana 178, Calle Uno de la Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mido y linda: AL NCR-TE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con late 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Uno y su superficie total es de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dicciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4957.—12, 21 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCA PLATA SOLIS, promueve en el expediente número 434, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el objeto de acreditar un Terreno ubicado en Calle Morelos No. 28 de San Francisco Xonacatlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTA.—15 10 Mts. con Avenida Morelos; SUR:—12.55 Mts. con propiedades de los señores: PEDRO ADRIAN Y GUADALUPE FLATA, antes de MARIA ROSALIA; ORIENTE: mide en dos linias una de 45.75 Mts. con GUADALUPA PLATA SOLIS, y otra linia de 12.55 con FRANCISCO DIAZ; PONIENTE: 58.30 con Propiedad de Daniel Barrera con una superficie total de 768.60 Mts2.

Publiquese pot tres veces de mes en tret clas y "GACETA DE GOBLERNO" y el "HERALDO", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Lerma, Méx., a 16 de diciembre de 1978.—El C. Secretario del juzgado, Lic. Jeel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5022.--21, 26 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 439/978.

CAMILO GUTTERRUZ RUARO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto a un predio, al fin de acreditar su posesión que tículo, mismo que se encuentra ubicado en Xonacatión, que mide y lindo, a NOETE 217.70 mts. con Magdalena Q. de Gutturez; al SUR 218.46 mts. con Hernánio González; al ORIENTE 72.40 mts. con Paulino Arce Díaz y al PONIENTE 72.70 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gebierno y en un periórtico de mayor dirculación de la Ciudad de Tuluca, México, expido el presente para quien se crea con de sobe pase a deducirlo. Lerma de V., 14 de diciembre de 1978.—El Socretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada.—Rúbrica.

5026.--21, 26 y 28 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

FACE, S.A.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada por los señores Accionistas de Face, S.A. de C.V., se acordó transformar la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

La Asamblea se protocolizó en Escritura No. 22,952, pasada ante la fe del Notario Público Núm. ciento nueve de los del Distrito Federal, licenciado Luís de Angoitia y Gaxiola.

Se publica este aviso en cumplimiento de lo preceptuado en el Capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIC ANTONIO VELEZ PALOMAR.-Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

5017.—21 dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL

SE NOTIFICA EMBARGO

EDICTO

C. PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL LOTE 69, MANZANA 735 DE LA AVENIDA DE LAS FUENTES S/N. EN TECAMACHALCO, EDO. MEXICO. PRESENTE.

Surtiendo esta diligencia de corborgo plenos efectos Jurídicos en los términos de Lay, misma que se llevó a cabo el día 14 de Diciembre del año en curso a las 12 horas, con 15 minutos ante la Autoridad respectiva.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL JEFE DEI, DEPARTAMENTO.

Lic. Jorge R. Denegre Vaught Alcocer.—Rúbrica.

50000 - 01 9 98 300

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL FR HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

SE NOTIFICA EMBARGO

EDICTO

C. FROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL LOTE 70, MANZANA 735 DE AV. FUENTES DEL MOLINITO S/N. EN TECAMACHALCO, EDO. DE MEXICO.

PRESENTE.

En los términos de los artículos 83 Fracción IV, 99, 101, Fracción I, 103 relativos aplicables del Código Fiscal vigente en el Estado de México, y toda vez que se cumplieron con los requisitos de Ley, se procedió a embargar el terreno que se encuentra ubicado en la Av. de las Fuentes S/N, registrado con la clave No. 098—03—735—70 en Tecamachalco Municipio de Huixquilucan Estado de México.

Surtiendo esta diligencia de embargo plenos efectos jurídicos en los términos de Ley, mismo que se llevó a cabo el día 14 de Diciembre del año en curso a las 11 horas con 40 minutos ante la autoridad respectiva.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Lic. Jorge R. Denegro Vaught Alcocer.—Rúbrica.

5024.--21 y 23 dic.

NOTARIA PUBLICA Núm. 10 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Se presentó el señor SABINO MARTINEZ HERNANDEZ, exhibiendo partida de defunción de SABINO MARTINEZ GARCIA, ocumida el 4 de noviembre de 1978; Testamento No. 12080 de fecha 26 de prazo de 1977 atorgado ante la fo del Notario 5 Lie. Miguel Gentrán Redriguez, designando como Unicos y Universales Herederos a MARIA, CRECENCIA. TRINITAD, PAULA, HERLINDA, ABRAHAM, SOCORRO y SABINO de apelidos MARTINEZ HERHANDEZ y como Albacea al comparaciente. Para su publicación en los términos de Lev, expido el presente.

Ecalepec de Morelos, Méx., a 8 de dialembre de 1978. EL NOTARIO PUBLICO No. 10

LIC, ANGET OTERO RIVERO,-Rúbrica,

4971.—14 y 21 dic.

SERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 10 al 16 de diciembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

-	-	
Número	Fechas	Secciones
71	Martes 12	1 a. 2 a
72	Jueves 14	Ια. 2α.
73	Sábado 16	la. 2a. 3a.
	ATENTAMENTE	
	LA DIRECCION	,



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

Gobernador Constitucional del Estado.



C. P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY PEREZ, Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CURI ASSAD, Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAT FERRAT SOLA, Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA, Contralor.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES, Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS. Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL, FELIX HERNANDEZ JAIMES.

Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ, Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA, Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR, Director de Aprovechamientos Hidróulicos.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA, Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

iNG. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON, Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA, Director de Turismo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO, Jefe del Departamento de Personal.

 C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
 Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ, Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.